

**INFORMES**

SG/REG. ESTA/IV/INFORME  
30 de septiembre de 2005  
4.27.63

---

CUARTA REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES  
EN ESTADISTICAS DE TRANSPORTE ACUATICO DE LA  
COMUNIDAD ANDINA

PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO 5.2  
ESTADISTICA DE TRANSPORTE ACUATICO  
PROYECTO ANDESTAD  
28-30 de septiembre de 2005  
La Paz - Bolivia

**INFORME**

**REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN  
ESTADISTICAS DE TRANSPORTE ACUATICO  
DE LA COMUNIDAD ANDINA**

## INFORME

### CUARTA REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN ESTADISTICAS DE TRANSPORTE ACUATICO DE LA COMUNIDAD ANDINA

La Cuarta Reunión de Expertos Gubernamentales en Estadísticas de Transporte Acuático, se celebró del 28 al 30 de setiembre de 2005, en La Paz, Bolivia, en el Auditorio de la Escuela Militar de Ingeniería, con el auspicio del Proyecto UE-CAN en materia de Estadísticas (ANDESTAD) y la colaboración de la Dirección General de Intereses Marítimos Fluviales, Lacustres y de Marina Mercante de Bolivia (DGIMFLMM) y el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE).

Participaron en la reunión expertos gubernamentales de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, expertos europeos por parte del proyecto ANDESTAD y de Puertos del Estado de España, el representante de la entidad gestora del proyecto ANDESTAD y el experto de la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN). En el **Anexo I** se detalla la lista de participantes.

#### **I Agenda**

La Agenda de la Reunión fue la siguiente:

- Tema 1: Cooperación Internacional: Proyecto UE-CAN es Materia de Estadísticas (ANDESTAD) y Convenio Específico de Aplicación 1 (Puertos del Estado)
- Tema 2: Síntesis y evaluación de los compromisos asumidos en la Tercera Reunión de Expertos Gubernamentales en Estadísticas de Transporte Acuático.
- Tema 3: Dictamen sobre documento final del Anteproyecto de Resolución: Metodología para la transmisión de datos estadísticos de Transporte Acuático de la Comunidad Andina.
- Tema 4: Análisis de las fuentes de información utilizadas y los procedimientos empleados para su explotación.
- Tema 5: Misiones de Asistencia Técnica Directa.
- Tema 6: Misiones de Cooperación Horizontal y curso de formación de formadores.
- Tema 7: Evaluación del Plan de Acción Comunitario 2005 – 2006

#### **II**

#### **Desarrollo de la Reunión**

Inauguró la Reunión, el señor Capitán de Navío Edmundo Justiniano Céspedes, Director Accidental de Intereses Marítimos Fluviales, Lacustres y de Marina Mercante. Seguidamente, el señor Marco Ayala, Director de Estadísticas Económicas del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia, dirigió unas palabras a los participantes y finalmente

el señor Roonie Pacheco, representante de la oficina de estadística de la Secretaría General de la Comunidad Andina, realizó una introducción sobre el contenido del evento.

A continuación se procedió al desarrollo del programa de Trabajo de la reunión, frente a lo cual, los Expertos Gubernamentales sobre estadísticas de transporte Acuático, llegaron a los siguientes acuerdos, recomendaciones y constancias:

1. Con respecto al Tema 1, Cooperación Internacional Proyecto UE-CAN en Materia de Estadísticas (ANDESTAD) y Convenio Específico de Aplicación 1 (Puertos del estado de España), el señor Jesper Venema realizó una presentación a fin de mostrar el alcance del proyecto ANDESTAD. Posteriormente, el señor José María Sánchez, presentó el estado de ejecución del Convenio Específico de Aplicación 1. Ambas presentaciones fueron acogidas por los expertos gubernamentales, los mismos que acordaron brindar todo el apoyo que sea necesario para el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos señalados en cada uno de los proyectos.

Para finalizar este punto, la consultora europea por parte del Proyecto ANDESTAD, señorita Aline Pennisi, realizó una presentación donde destacó la experiencia de los países europeos en la sistematización de las estadísticas acuáticas y su difusión. En particular se presentó un análisis de las similitudes y diferencias entre la normativa de la Unión Europea (UE) y la Decisión 544 de la Comunidad Andina. Seguidamente, se comentó el estado de aplicación de la normativa en la UE, mostrando las distintas estrategias adoptadas en los países europeos para armonizar las estadísticas requeridas por Eurostat. Un aspecto que fue destacado en su presentación, fue las distintas técnicas empleadas para mejorar calidad de la información. Finalmente, presentó algunos ejemplos de difusión de las estadísticas acuáticas en la UE, invitando los expertos gubernamentales a consultar el sitio web donde pueden examinar esta información.

2. Con relación al Tema 2, Síntesis y evaluación de los compromisos asumidos en la Tercera Reunión de Expertos Gubernamentales en Estadísticas de Transporte Acuático, el representante de la SGCAN, señor Roonie Pacheco-Gamboa, presentó la visión estratégica de la estadística comunitaria de transporte acuático, incidiendo en la complementariedad de los convenios de cooperación internacional y en la necesidad de normativas comunitarias que permitan garantizar la sostenibilidad de los proyectos de armonización de estadísticas. Asimismo, se revisaron los acuerdos tomados durante la Tercera Reunión de Expertos Gubernamentales y la ejecución del Plan de Acción Comunitario 2005-2006. Al respecto, los expertos gubernamentales constataron lo siguiente:
  - a) Con relación a la conformación legal de los Comités Interinstitucionales, en Bolivia y Colombia, se vienen adoptando los procedimientos necesarios para emitir en el corto plazo una Resolución Ministerial que haría partícipes en Bolivia a la DGIMFLMM, al INE, a la Aduana Nacional y a la Administración de Servicios Portuarios Bolivianos (ASPB). En Colombia, el comité incluiría a la DIMAR, al DANE, al Ministerio de Transportes, y a la Superintendencia de Puertos. Por su parte, Perú trabaja en un proyecto de Resolución Suprema, ya que muchos sectores se encuentran involucrados en la conformación del Comité. Para el caso peruano, este Comité estaría conformado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), el INEI, el Ministerio de Defensa, la

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), la Empresa Nacional de Puertos (ENAPU) y el Banco Central de Reserva (BCRP).

- b) Respecto a las Misiones de Asistencia Técnica en Colombia y Ecuador; y Cooperación Horizontal ha solicitar por este último, ambos países dejaron constancia de sus solicitudes, las mismas que fueron desarrolladas como parte del tema 5 y 6 de la agenda.
  - c) Sobre la Prueba Piloto de Transmisión contemplada en el Plan de Acción comunitario 2005-2006, las delegaciones precisaron que no transmitieron la información en los plazos determinados debido a que no se cuenta con la totalidad de variables que incluyen los formatos de transmisión y por otro lado, a la necesidad de contar con mayor tiempo para validar la información.
3. Con respecto al tema 3, Dictamen sobre documento final del Anteproyecto de Resolución: Metodología para la transmisión de datos estadísticos de Transporte Acuático de la Comunidad Andina, la Secretaría General de la Comunidad Andina presentó la versión final del Anteproyecto de Resolución, incidiendo en los siguientes puntos:
- a) La versión final del Anteproyecto de Resolución incorpora las recomendaciones planteadas por los expertos gubernamentales durante la tercera reunión, celebrada en Lima-Perú, del 11 al 13 de Abril de 2005.
  - b) Esta misma versión fue presentada y respaldada por las máximas autoridades estadísticas de los Países de la Comunidad Andina, en el seno del Comité Andino de Estadística (CAE), en su XIX Reunión Ordinaria celebrada en Caracas-Venezuela, del 31 de agosto al 2 de setiembre de 2005.
  - c) Se realizó una presentación del alcance del Anteproyecto de Resolución en la XIII Reunión Ordinaria del Comité Andino de Autoridades de Transporte Acuático (CAATA), celebrada en Lima-Perú, el 8 de abril de 2005. Asimismo, se envió una comunicación oficial a las máximas Autoridades de Transporte Acuático, adjuntando el informe de la Tercera Reunión de Expertos Gubernamentales y la versión final del Anteproyecto de Resolución.

Al respecto, los expertos gubernamentales dictaminaron a favor del Anteproyecto de Resolución, el mismo que será enviado a la Unidad de Asesoría Jurídica de la SGCAN como Proyecto de Resolución para la firma del Secretario General de la Comunidad Andina y su posterior publicación en la Gaceta oficial de la Comunidad Andina. No obstante, se recomendó tener en cuenta lo siguiente:

- Incluir un código para registrar las operaciones de “Lastre”, operaciones que no registran información de la carga. Este código sería representado por el número 8 incorporado en la Tabla 2 del Anteproyecto de Resolución.
- Eliminar la primera letra del código OMI de las embarcaciones (que hace referencia al país que registra la nave). Asimismo, permitir la utilización de otros códigos internos distintos al OMI o a la matrícula de la Nave para las embarcaciones que no cuenten con ninguno de dichos códigos.
- Eliminar los límites inferiores y superiores del Tonelaje de peso muerto en vista que esta variable no es reportada a la SGCAN. Asimismo, incorporar en el encabezado GT o UAB (Unidades de Arqueo Bruto), a efectos de la legislación venezolana.

Con respecto a este punto, Aline Pennissi recomendó lo siguiente:

- Establecer para cada nomenclatura de clasificación, un código distinto para identificar la categoría "otra" (que significa algo diferente de lo que se incluye en

la lista) y un código para la categoría "desconocido" (que significa que usted no puede describir el artículo requerido).

- Cuando existan cambios en la categoría de un puerto "seleccionado" a la categoría "no seleccionado", se debería mantener el análisis estadístico de éstos puertos como si fuesen seleccionados, incluso cuando el tráfico esté por debajo del umbral.
- Incluir, una vez consolidada la información, controles de validación lógicos y pruebas de estadísticas espejo, desarrolladas por la SGCAN, para mejorar la calidad de los datos.

Finalmente, sobre este punto, la delegación de Venezuela recomendó presentar el Proyecto de Resolución en la próxima Reunión Ordinaria del CAATA, que se celebrará en Caracas-Venezuela, el 28 de Octubre de 2005.

4. Con relación al tema 4, Análisis de las fuentes de información utilizadas y los procedimientos empleados para su explotación, las distintas delegaciones de los Países Miembros realizaron sendas presentaciones sobre el procedimiento que realizan para convertir la información en los dos diseños de registros precisados en el Anteproyecto de Resolución, incidiendo en las fuentes de información utilizadas para la captura de los datos y los mecanismos que se vienen empleando para enlazar las variables que actualmente no recopilan.

El análisis se puede apreciar en la siguiente tabla:

País	Tema	Desarrollo
<b>Bolivia</b>	Fuentes	Capitanías de Puerto.
	Validación Interna	Si realiza en el INE.
	Base de Datos	Problemas con las unidades de carga.
	Transmisión electrónica de los archivos planos	A partir del año 2004 para las localidades portuarias seleccionadas.
	Convenios	Se trabaja en una Resolución Ministerial.
<b>Colombia</b>	Fuentes	Formularios estadístico y manifiesto de carga (agentes marítimos)
	Validación Interna	Por muestreo aleatorio y series temporales.
	Base de Datos	No se registra la información sobre unidades sin carga.
	Transmisión electrónica de los archivos planos	A partir del 2005 para las localidades portuarias seleccionadas.
	Convenios	Se trabaja en una Resolución Ministerial.
<b>Ecuador</b>	Fuentes	Autoridades Portuarias Públicas (AP) y Terminales Petroleros (TP)
	Validación Interna	2 validaciones, una en las AP, TP y otra en la DIGMER.
	Base de Datos	Completa para terminales públicos, no incluye los terminales privados.
	Transmisión electrónica de los archivos planos	A partir del año 2004 para terminales públicos.
	Convenios	Comité conformado por AP, TP, INE, y la DIGMER.
<b>Perú</b>	Fuentes	Manifiestos de carga - Agentes Marítimos y DICAPI.
	Validación Interna	Problemas para registrar el código de la mercancía.
	Base de Datos	Elaborada manualmente por servicio terciarizado (PCE). Se trabaja en la transmisión en formatos EDI con los Agentes Marítimos.
	Transmisión electrónica de los archivos planos	No tiene. Año 2005, convirtiendo la información de PCE en los formatos planos. A partir del 2006, gracias a la transmisión electrónica del manifiesto en formato EDI.
	Convenios	Se está trabajando en una Resolución Suprema.

País	Tema	Desarrollo
Venezuela	Fuentes	Primaria: Capitanías de Puertos (formularios-SINET). Agentes Marítimos (transmisión electrónica de los formularios). ANAP (Puertos Públicos).
	Validación Interna	OFANE (INEA).
	Base de Datos	No registra el detalle de la carga contenedorizada. Posible solución: Aduana suministre esta información.
	Transmisión electrónica de los archivos planos	Movimiento de buques: A partir del año 2003. Carga y pasajeros: A partir del año 2005 sin incluir el detalle de la carga contenedorizada.
	Convenios	Comité integrado por INE, INEA, Aduana, ANAP, Banco Central de Venezuela, Ministerio de Infraestructura, Ministerio de Turismo, Ministerio de Empresas y Petróleo, PDV, Marina Mercante, OCAMAR, OCHINA, BANCOEX, SENIAT, SIDUNEA, Comando Guardacostas, Puertos del Litoral Central, CONFERRI, otros.

5. Con relación al tema 5, Misiones de Asistencia Técnica Directa, el señor José María Sánchez, realizó una presentación donde expuso los principales resultados y acuerdos tomados entre Puertos del Estado y los Países Miembros durante las Misiones de Asistencia Técnica celebradas en Venezuela, Perú y Bolivia, las cuales constan como **Anexo II** del presente Informe.

Asimismo, las delegaciones de Colombia y Ecuador presentaron los términos de referencia de la Asistencia Técnica Directa, la misma que se desarrollará antes de la siguiente reunión de expertos.

6. Con respecto al tema 6, Misiones de Cooperación Horizontal y curso de formación de formadores los expertos gubernamentales acordaron lo siguiente:
- Las fechas tentativas de la cooperación horizontal de los países, quedaron establecidas de la siguiente manera:

País Receptor	Cooperación Horizontal		
	País Cooperante	Tema	Fecha Tentativa
Bolivia	Perú	Transmisión Electrónica	Enero 2006
Colombia	Perú	Transmisión electrónica del manifiesto	Noviembre 2005
Ecuador	Venezuela	Captura de Datos	Enero 2006
Perú	Colombia	Transmisión electrónica del manifiesto	Diciembre 2005
Venezuela	Perú	Transmisión electrónica del manifiesto	Enero 2006

- Por otro lado, los temas que los expertos gubernamentales destacaron para ser considerados en el curso de formación de formadores fueron los siguientes:
  - Transmisión de formatos EDI y XML

- Analizar la compatibilidad de los convenios de facilitación (FAL 65) con las estadísticas de Transporte.
  - Analizar la información incluida en el código PBIP.
  - Establecer un manual de procedimiento que incluya un flujograma de transmisión y de definiciones de cada variable.
  - Sesiones prácticas para el mejor registro de la información, mediante ejemplos.
7. Con respecto al tema 7, los Países Miembros rediseñaron el “Plan de Acción Comunitario 2005 – 2006” y se comprometieron a apoyar las actividades y cumplir con los plazos contenidos en dicho documento, el mismo que se incluye como **Anexo III** del presente informe. Dicho Plan de Acción contiene el calendario de envíos de información, adaptado a las dificultades específicas para la recopilación de algunas variables en cada País Miembro.
8. Finalmente los expertos gubernamentales acordaron lo siguiente:
- a) Expresar su agradecimiento al Proyecto UE-CAN ANDESTAD por su importante contribución financiera al permitir a los países de la CAN, cumplir con los objetivos de la Decisión 544, orientada a elaborar las estadísticas de transporte acuático.
  - b) Felicitar y agradecer a la Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales Lacustres y de Marina Mercante y al Instituto Nacional de Estadística de Bolivia por la excelente organización del evento.
  - c) Agradecer a los expertos europeos, por parte del Proyecto ANDESTAD, señorita Aline Pennisi y por parte de Puertos del Estado de España, señor José María Sánchez, quienes contribuyeron de una manera especial en las conclusiones de este evento y en particular por las recomendaciones manifestadas en el desarrollo de la Reunión.
  - d) Programar la próxima reunión de expertos gubernamentales, en la ciudad de Caracas – Venezuela, tentativamente del 17 al 19 de mayo de 2006.

Las presentaciones realizadas durante la reunión se entregaron en un CD.

Leído el Informe, los participantes lo suscriben en la Ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de setiembre del año dos mil cinco.

**POR BOLIVIA**

LITA ROCHA

BELISARIO MOLINA

**POR COLOMBIA**

MIGUEL PARGA

WILLIAM LOZANO

**POR ECUADOR**

MAURICIO SAONA

JULIO MALDONADO

**POR PERU**

GUILLERMO ACOSTA

YSABEL GALVAN

**POR VENEZUELA**

AZIZE AZAN

NOREIDA RODRIGUEZ

**POR PUERTOS DEL ESTADO**

JOSE MARIA SANCHEZ

**POR ANDESTAD**

JESPER VENEMA

ALINE PENNISI

**POR LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA**

ROONIE PACHECO-GAMBOA